



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 3 de noviembre de 2022

**Nº PLAZA:** 017

**CENTRO:** E. T. S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA.

**AREA DE CONOCIMIENTO:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

**PERFIL:**

Perfil docente: Introduction to Innovation and entrepreneurship management; Introduction to technology watch and competitive intelligence I&E seminars; Entrepreneurship and business modelling.

Perfil de investigación: 5306-Economía del Cambio Tecnológico y 5311-Organización y Dirección de Empresas.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a las 12:00 del 12 de enero de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Ortega Mier, Miguel Ángel	TU	Dirección
VOCALES		
D. Criado Fernández, M. del Mar	TU	C. Departamento
D. Azpiazu Cuenca, Javier Salvador	DLPCD	C. Departamento
D. Quevedo Cano, Pilar	TEU	Dirección
D. Avilés Palacios, M. Carmen	TU	Repres. trabajadores
SECRETARIO/A		
D. Azpiazu Cuenca, Javier Salvador	DLPCD	C. Departamento

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Dado que sólo hay un candidato, no se indica plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

#### **Primera prueba: Curriculum Vitae e investigador – 100 puntos**

- Formación académica (10)
- Formación complementaria (5)
- Experiencia docente (15)
- Experiencia investigadora (20)
- Experiencia profesional (10)
- Producción académica y científica (30)
- Otros méritos (10)

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos de acuerdo con la afinidad al perfil de la plaza.

Se considera una puntuación mínima para la superación de apartado de 50 puntos.

#### **Primera prueba: Proyecto Docente e Investigador – 50 puntos**

Se valorará la calidad y profundidad del contenido del proyecto presentado, el ajuste al tiempo establecido para cada una de las pruebas, así como el nivel de claridad en la exposición de las mismas. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

Se considera una puntuación mínima para la superación de apartado de 25 puntos.

#### **Segunda prueba: Lección del Programa – 50 puntos**

Se valorará la calidad y profundidad del contenido del proyecto presentado, el ajuste al tiempo establecido para cada una de las pruebas, así como el nivel de claridad en la exposición de las mismas. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

Se considera una puntuación mínima para la superación de apartado de 25 puntos.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día de la fecha, todo lo que como

Se determina que la actuación del único concursante, D. Alberto Tejero López, tendrá lugar en **la E. T. S. ING. INFORMÁTICOS el martes 24 de enero de 2023 a las 12:00.**

La entrega por parte del candidato del proyecto docente e investigador se podrá realizar desde el momento en que se haga pública la presente acta de constitución hasta las 18:00 CET del miércoles 18 de enero de 2023 mediante envío al Presidente de un enlace web para la descarga de la documentación.



POLITÉCNICA

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:30 del día 12 de enero de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Miguel Ortega Mier

Fdo.: Javier Salvador Azpiazu Cuenca